Serie 1ª Tercio.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

[illegible] inente de Corregidor a[illegible]tom, Atentendido y dho C. mando se la
[illegible] ande Pamplona a[illegible]dada y esta fue
Carlos Sanchez Y de la Solicitora Salud aguarda vedes yacheu Librando y el Licenciado de los
Granada en 15 de Jun 1739 años Vanilla dello que esta Consignado y los Jueces de las Fuentes del
Rubricado Corregidor Doña Rosalia Pasada de este Presente y Pleyto y
Secretaria Don Fran. dela Peñuela y quatro Santos Salazar della
Don Fran Dabier de Riuera y Hauiendo fallecido el dho
Corregidor de Riuera quien tenia los dichos autos para Ver
Dor Vno Cuya Causa hauiendo visado Fallo Pedro y embia
para ante mi Escriuano y Sentencia Vna de Vista autos
Y Atento y Vista aguarda y los Jueces
Corregidores abten a dho Pedro Ant. Perez Fuentes de las Prohibiones
Salazar y Habis para ello exponiendo lo que al Derecho conuino
Autos y mas pudo y Fuentes dello y Atento alegado alen
dados para Fuero Pleyto pueda saber y para engrosse de lego
dhos Salarios y se entregue dos Testimonios dello y Atento
Dor y Vista aguarda y los Jueces Dabier de Riuera apruebe y mando
Comisarios abten a dho Ant. Perez Fuentes de las Prohibiones
Salazar y Habis para ello exponiendo lo que al Derecho conuino
Autos y mas pudo y Fuentes dello y Atento alegado alen
dados para Fuero Pleyto pueda saber y para engrosse de lego
dhos Salarios y se entregue dos Testimonios dello y Atento
Dor y Vista aguarda y los Jueces Dabier de Riuera apruebe y mando